

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno en Madrid, de notificación de resolución sancionadora.*

**NOTIFICACIONES**

Por este anuncio se notifica a la empresa comprendida en la relación que a continuación se inserta, que ante la imposibilidad de comunicarle la resolución sancionadora recaída en el expediente que se señala por ausencia e ignorado paradero, se le notifica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), y se le comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se contarán los plazos legales oportunos. El importe de la sanción puede hacerse efectivo por los medios y en los plazos legalmente establecidos. Podrá asimismo interponer los recursos procedentes, para lo cual el expediente se encuentra a la vista de los interesados en las dependencias de este Área de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Bretón de los Herreros, núm. 41). Se advierte que, transcurridos los plazos para proceder al abono de la sanción en período voluntario y no haberse hecho efectivo su pago, se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

Núm. acta	Sujeto responsable	Importe
2366/04	José Manuel Millán Fernández	306,52

Madrid, 21 de noviembre de 2006.- El Director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Carlos Mora Almudi.

**AYUNTAMIENTOS**

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Aljaraque, por el que se hace pública modificación al Anuncio de Bases para la selección de Policías Locales.*

Rectificadas, por resolución de esta Alcaldía núm. 2.825, de fecha 27 de noviembre de 2006, las Bases aprobadas en su día, para la provisión, como funcionario de carrera, de cinco plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2006 (1 plaza por movilidad y 4 plazas por el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento selectivo de oposición), publicadas dichas Bases en el BOJA núm. 212, de fecha 2 de noviembre de 2006, y BOP núm. 218, de 16 del mismo mes y año, y referida dicha rectificación a la Base 9.1.4 relativa a la «Cuarta Prueba. Conocimientos».

Por el presente, y a los efectos legales procedentes, se hace pública la modificación realizada, del siguiente tenor literal:

9. Proceso selectivo para la oposición.

El apartado 9.1.4. Cuarta prueba. Conocimientos: Queda redactado como sigue:

«Consistirán en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal, de la materia que figura en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convo-

catória (cada dos respuestas erróneas se contabilizará una en negativo) y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambas dividida entre 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.»

Aljaraque, 27 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Juan M. Orta Prieto.

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Zurgena, de rectificación de bases para la selección de Policías Locales.*

El punto 8.1, Primera Prueba: Aptitud física. Se incluye el siguiente texto: Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al tribunal Calificador un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones precisas para realizar las pruebas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Cándido Tralbalón Fernández, en Zurgena, a 27 de noviembre de 2006.

*CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases para la selección de Personal Funcionario y Laboral (BOJA núm. 138, de 19.7.2006).*

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13 de noviembre de 2006, da cuenta del error padecido en el anuncio y las bases que, aprobadas por dicho órgano con fecha 12 de junio de 2006, rigen la convocatoria de pruebas selectivas para proveer dos plazas mediante oposición libre, una de Técnico de Administración General y un Oficial Fontanero de este Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, cuyo texto ha sido publicado mediante anuncio inserto en el BOJA con el número 138, de 19 de julio de 2006, página núm. 80, que en lo no modificado mantiene su vigencia, subsanación del error que tiene el siguiente contenido:

Donde dice:

«Primera. Normas Generales.

Se convocan para ser provistas con carácter definitivo, mediante oposición libre, las siguientes plazas vacantes de la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2005:

- Técnico de Administración General (funcionario grupo A).
- Oficial Fontanero (Laboral grupo IV).»

Debe decir:

«Primera. Normas Generales.

Se convocan para ser provistas con carácter definitivo, mediante oposición libre, las siguientes plazas vacantes de la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2005:

- Técnico de Administración General (funcionario grupo A).
- Oficial Servicio de Aguas (Laboral grupo IV).»

Priego de Córdoba, 28 de noviembre de 2006.

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Propuesta de Resolución recaída en Expedientes de Desahucio Administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Almería-AL-0905, cuentas 295 a 319.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la

vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 14.11.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio (Provincia)</b>	<b>CTA.</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
AL-0905	ALMERIA	295	Antonio Mairena, 2-1º C	CORDOBA GARCIA JUAN
AL-0905	ALMERIA	296	Antonio Mairena, 2-1º D	GOMEZ SANTIAGO, ANDRES R.
AL-0905	ALMERIA	297	Antonio Mairena, 2-2º A	CRIADO RUIZ, MARIA C.
AL-0905	ALMERIA	298	Antonio Mairena, 2-2º B	CAMACHO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO
AL-0905	ALMERIA	299	Antonio Mairena, 2-2º C	GAJATE ALCALDE, ANGEL M.
AL-0905	ALMERIA	300	Antonio Mairena, 2-2º D	SANTIAGO FERNANDEZ, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	301	Antonio Mairena, 2-3º A	ALONSO FERNANDEZ, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	302	Antonio Mairena, 2-3º B	ALONSO MOYA, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	303	Antonio Mairena, 2-3º C	BELTRAN GARCIA, MANUEL
AL-0905	ALMERIA	304	Antonio Mairena, 2-3º D	GARCIA IGLESIAS, MARIA C.
AL-0905	ALMERIA	274	Antonio Mairena, 6- bajo B	ALONSO RUEDA, JOAQUIN
AL-0905	ALMERIA	275	Antonio Mairena, 6 –bajo C	DONAIRE RAMOS, JUAN
AL-0905	ALMERIA	276	Antonio Mairena, 6- bajo D	NARANJO TORRES, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	277	Antonio Mairena, 6- 1º A	OS REQUENA, ANA ISABEL
AL-0905	ALMERIA	278	Antonio Mairena, 6-1º B	GARCIA MARTINEZ, MANUEL
AL-0905	ALMERIA	281	Antonio Mairena, 6-2º A	GOMEZ FERNANDEZ, CARLOTA
AL-0905	ALMERIA	282	Antonio Mairena, 6-2º B	NAVARRO MOLINA, PEDRO
AL-0905	ALMERIA	283	Antonio Mairena, 6-2º C	CASTILLA CABALLERO, ANTONIO
AL-0905	ALMERIA	285	Antonio Mairena, 6-3º A	GOMEZ OS, SEBASTIAN
AL-0905	ALMERIA	286	Antonio Mairena, 6-3º B	UTRERA GUTIERREZ, LEONCIO
AL-0905	ALMERIA	287	Antonio Mairena, 6-3º C	BENHAMUR BENHAMUR, RAQUEL
AL-0905	ALMERIA	288	Antonio Mairena, 6-3º D	PADILLA MORALES, JUAN A.
AL-0905	ALMERIA	318	Antonio Mairena, 2-1º B	MAYO PEREZ, ANTONIA
AL-0905	ALMERIA	319	Antonio Mairena, 8-1º C	GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.